Sesión 96ª

Dia 18 de Setiembre de 1897.

Presentes.

Presidente
Granel
Peró
Nevares.
García.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Ocupóse en seguida el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a Nombrar:

Ayudante interino de la escuela nº 12 del 12º Distrito á la Srta Angela M. Bosio, en reemplazo de la Srta Rosa Bruzatori que pasó á ocupar otro puesto - Expte 4019 -

Ayudante interino de la escuela nº 10 del 21º Distrito á D. Carlos Seligmann en reemplazo de D. Rafael Franco, que renunció - Expte 4117 -

Ayudante de la escuela nº 5 del 12º Distrito á la Srta Concepción Urdinola - Expte 4037 -

Subpreceptora de la escuela nº 4 del 1er Distrito á la Srã Juana L. de Rojo, en reemplazo de la Srã C. S. de del Soldato que renunció - Expte 4071 -

Subpreceptora de la escuela superior de niñas del 2º Distrito, á la subpreceptora normal Srta Juana Lardani, en reemplazo de la Srtã Adela Casario que renunció - Expte 4092 -

b. Hacer saber:

Al C. E. del 12º Distrito lo que informa la Estadística (transcríbanse los informes) en los exptes 4065 y 4015 —

Al C. E. del 8º Distrito lo informado por Estadística, transcribiendo el informe, en el expte 4114 —

Al C. E. del 5º Distrito lo que informa la Inspn Técnica — Expte 3904 —

c Proveer por Depósito los útiles que se solicitan para la escuela superior de varones del 2º Distrito — Expte 3941 —; los pizarrones que necesita la escuela elemental nº 1 del 6º Distrito — Expte 3981 —; y 12 botellas de tinta para la escuela nº 3 del 5º Distrito — Expte 4151 —

d Disponer que en lo sucesivo no se hagan nombramientos de maestros en una escuela, que tenga parentesco con el Director, hasta 4º grado, y dirigir circular á los C.s E.s respecto á esta resolución —;

e Aprobar la licencia concedida por el C. E. del 2º Distrito á la Srta Adela Brezzo, y pasar á Contaduría el expediente — 4039 para su anotación —

f. Reservar los exptes 3337 y 3897 hasta la debida oportunidad y hágase saber al C. E. del 19º Distrito y á la Inspección Técnica respectivamente —

g Tener por resolucion el informe del Vocal de este Consejo Dr. Pero en el expte. 3909, y hágase saber al C. E. del 14º. Distrito; el dictamen de la Comision Didáctica en el expte. 3414 - y el dictamen de la misma Comision Didáctica en el expte. 4005 —

h Asignar la suma de pesos m/n 90 mensuales al C. E. del 7º. Distrito, para eventuales del mismo — Expte. 4087 —

i No acceder á lo que solicita la Srta. Emilia Musacchio, por ser contra lo dispuesto en el Decreto del M. de Y. Pública fecha 3 de Febrero de 1896 art. 1º. - Expte. 2910 -

j Elevar al Minist. de Y. P. el expte. 3972 con la nota de estilo —

k Publicar el informe del Inspector Nacional de escuelas de Entre Rios, correspondiente al 1er. cuatrimestre de este año _ Expte. 4157 = y el nº. 3352 —

l Acusar recibo del oficio del Juzgado Civil Dr. Mendez Paz en el que comunica haber dispuesto que el Banco de la Nacion Argentina transfiera á la orden de este Consejo la suma de pesos m/n 2249,18 - Expte. 4143. —

ll Acusar recibo del oficio del Juzgado Civil Dr. Garay, y pasar el expediente 4136 á Tesorería para que dé cumpli-

miento á lo ordenado por el Sr. Juez—

m Conceder licencia hasta fines del presente año escolar, en vista de lo especial del caso y de acuerdo con el dictamen de la C. D., á la Srā Carlota M. de Bethencourt Expte. 4009—

n. Dirigir nota á los C. E. que indica la Inspección de Colonias de acuerdo con su informe — Expte. 4164—

o Acceder á lo que solicita el C. E. de Concepción, de acuerdo con el dictamen de la C. D. y lo informado por la Inspección de Colonias, separando al ayudante de la escuela de varones de aquella localidad Sr. Vicente Vera, y nombrar interinamente para reemplazarle á D. Fernando Boschetti — Expte. 3652—

p. Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas (dic) de Gobernaciones que se indican á continuación, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de la referencia, las sumas siguientes:

Por el mes de Agosto ppdo:

Escuela de San Javier (Misiones)	pesos m/n	137,40	Expte.	4113—
Id de varones de Posadas	"	671,27	"	4073—
Id de "Las Palmas"	"	227,56	"	4119—
Escuelas de Concepción	"	434,96	"	4121—

Por los meses de Marzo, Abril y Mayo de este año:

Escuela de varones de Viedma pesos m/n 545,28- Expte 4090-

A la Srta Directora de la escuela superior de niñas del 21º Distrito Srta Lapuente pesos m/n 36- y pedir al C. E. del mencionado Distrito se sirva manifestar á dicha Srta que se abstenga de hacer gastos sin autorización previa- Expte. 3961-

Al Banco Hipotecario Nacional por el servicio semestral de las libretas nº 6858 y 4416, que empieza el 1º de Octubre y termina el 31 de Marzo, pesos m/n 5625- Expte 4156-

Se levantó la sesión á las 4½ p. m.

J. M. Gutierrez

S. Diez Mori
Secr.